



Administración Autonómica

NÚMERO 2026035821

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada

Administración

MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROPIETARIOS NEPTUNO

MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROPIETARIOS NEPTUNO

Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada por la que se anuncia el depósito de la **modificación de los estatutos** de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROPIETARIOS NEPTUNO en siglas ACNG con número de depósito 18000124 (antiguo número de depósito 18/622).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Antonio Miguel Sánchez Tamayo mediante escrito tramitado con el número de entrada 18/2026/000134.

La Asamblea de la Asociación de Comerciantes y Propietarios Neptuno celebrada el 6 de marzo de 2026 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el **artículo V** de los estatutos de esta asociación referente a su domicilio social.

El certificado aparece suscrito por D. David Trave Cañada como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Antonio Miguel Sánchez Tamayo.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Firmado el 23 de junio de 2026 por

EL DELEGADO TERRITORIAL
P. S. EL DELEGADO DEL GOBIERNO
(Art. 18.1 Decreto 226/2020 de 29 de diciembre,
Boja Extraordinario núm. 90 de 30 de diciembre de 2020
Antonio Jesús Granados García